

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Que se instale una sede del Banco Hipotecario del Uruguay en el departamento de San José**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero plantear dos inquietudes transmitidas por vecinos del departamento de San José.

La primera de ellas hace referencia a que una de las principales alternativas para lograr tener la vivienda propia no tiene sede en nuestro departamento.

Para el ciudadano promedio, comprar una casa en Uruguay no es fácil. Las herramientas crediticias son limitadas, y acceder a ellas es más sencillo si la persona vive en Montevideo, no obstante, existen casos llamativos que alejan esta posibilidad, más aún de quienes con mucho esfuerzo podrían apelar a préstamos en el interior del país.

Desde hace varias generaciones, el Banco Hipotecario del Uruguay es la referencia para buena parte de la clase media que anhela tener la casa propia. Sin embargo, hoy esto ya no es así, y se debe, en buena parte, a la ausencia del Banco Hipotecario del Uruguay, ya que la institución no cuenta con una sede fija en San José.

(Se muestran imágenes).

Parecería que el cartel desteñido que luce frente a la fachada del edificio que está en las calles 25 de Mayo y 18 de Julio le advirtiera eso al usuario.

Ese cartel que está en la puerta del edificio —y eso explica parte de lo que es la política de viviendas—, se explica por la presencia de un funcionario con labores de retén en el local que utiliza oficialmente la Agencia Nacional de Vivienda. Debemos decir que el funcionario que está es parte de esa agencia y presta asesoramiento, pero lo hace de manera limitada en cuanto a lo que es la información que se brinda por parte del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ese cuasifuncionario del Banco Hipotecario del Uruguay, que, en realidad, es de la Agencia Nacional de Vivienda, solo realiza funciones básicas, como recibir documentación y transferir a otras sucursales pedidos de clientes o de potenciales clientes.

En definitiva, el Banco Hipotecario del Uruguay es una institución que hoy está alejada de la gente de San José. A modo de ejemplo, el josefino que hoy gestiona un préstamo con el Banco Hipotecario del Uruguay debe informarse vía *web*, y, una vez que

se decide a iniciar los trámites, debe seguir el proceso vía telefónica, porque la oficina de referencia está en Colonia del Sacramento.

Si bien es cierto que la atención es personalizada y es eficiente —así nos manifestó gente que ha utilizado el servicio—, el no contar con una oficina para asesorarse y para realizar los trámites de manera presencial es para las personas que nunca en su vida pidieron un préstamo, sin lugar a duda, una dificultad adicional.

Primero, se deben enviar los documentos por correo postal, luego de que se analizan, el Banco Hipotecario envía una tasadora de referencia que es la misma funcionaria que tiene asignado realizar tasaciones en los departamentos de Colonia, San José, Florida, Canelones y buena parte de Montevideo. Si el préstamo se aprueba, el solicitante de San José debe perder un día de trabajo y concurrir junto a su escribano a Colonia del Sacramento para hacer efectiva la firma del préstamo. Todo eso en horario de oficina, sumándole los problemas de conectividad de transporte que tiene San José con Colonia.

No es fácil acceder a un préstamo, y menos si no se cuenta con atención presencial por lo que implica realizar un trámite de esas características.

Sin ánimo de comparar con otras oficinas públicas, entendemos que el Banco Hipotecario del Uruguay debería contar con al menos una sede en el departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se sustituyan las lomadas que se colocaron en la entrada al balneario Kiyú**

(Se muestran imágenes).

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacer referencia a un planteo que recibí de vecinos de Puntas de Valdez relacionado a unas lomadas que construyeron en el camino de entrada al balneario Kiyú. Son nuevas, pero las hicieron tan altas que muchos vehículos, al pasar, las tocan y algunos se rompen.

Se puede ver en las fotos que las lomadas están raspadas, lo que evidencia el problema que generan. Además, se puede observar que muchos vecinos optan por esquivarlas y pasar por la banquina, produciendo este comportamiento otros inconvenientes adicionales.

Un detalle no menor para destacar es que por ese camino circulan, casi exclusivamente, productores y trabajadores rurales de la zona, por lo menos, en esta época del año, siendo estos los más afectados. Deberíamos agregar toda la gente que va a empezar a concurrir al balneario en los meses de verano.

Los mismos vecinos que nos plantearon la inquietud, nos hicieron notar que en la avenida Juan Benzano —lo van a ver en una de las fotos— se colocaron lomadas de distinto estilo, las prefabricadas, que son más bajas, pero igualmente frenan el tránsito y cumplen con la función sin romper los vehículos.

En ese sentido, los vecinos de Puntas de Valdez creen conveniente que las lomadas que se colocaron en la entrada de Kiyú sean sustituidas por unas iguales a las que se colocaron en la avenida Juan Benzano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría dará los

trámites solicitados.